

¿Qué es la identidad de género y la transexualidad?

Es la conciencia de sentir pertenencia a un sexo u otro, es decir, hombre o mujer; y la incorporación personal y manifestación de los roles de género. La transexualidad se da cuando una persona tiene una identidad de género distinta a la indicada por su cuerpo de nacimiento.

La palabra transexual identifica a quienes se han sometido a procedimientos médicos para adecuar su cuerpo a su verdadera identidad de género, es decir a su naturaleza de hombre y mujer. Quienes no pasan por procedimientos médicos y/o no los han finalizado son denominados/as transgéneros/as. Sin embargo, comúnmente el concepto transexual suele aplicarse para ambas realidades.

¿Qué es transexualidad femenina? ¿Quiénes son las mujeres transexuales?

Identifica a quienes nacieron con unos genitales del sexo masculino y desde la niñez sienten que su sexo es femenino. El proceso y transición médica, psicológica y social es llevado a cabo para adecuar el cuerpo a su identidad de género.

¿Qué es la transexualidad masculina? ¿Quiénes son los hombres transexuales?

Son quienes naciendo con unos genitales del sexo femenino, desde la niñez sienten que su sexo es masculino. El proceso y transición médica, psicológica y social es llevado a cabo para adecuar el cuerpo a su identidad de género.

¿La transexualidad es una enfermedad?

No lo es, aunque sigue siendo considerada de esa forma por la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud y por Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales de la Asociación de Psiquiatría de Norte-América.

En la actualidad, diversas organizaciones de derechos humanos luchamos porque la transexualidad deje ser considerada una enfermedad por esas instancias, al igual como se hizo en el pasado con la homosexualidad.

¿La transexualidad tiene relación con la homosexualidad?

La transexualidad es una realidad poco abordada y bastantes veces es tratada de forma errónea confundiéndola con la homosexualidad, el travestismo o el transformismo

.La transexualidad tiene lugar cuando la identidad de género y el sexo biológico no concuerdan.El ser transexual no tiene relación alguna con la orientación sexual. Incluso la mayoría de las personas transexuales son heterosexuales.

¿Cómo sé si soy transexual?

Ser transexual implica que sientes vivir en un cuerpo ajeno. Es decir, vivir en un cuerpo de hombre, sintiéndote mujer o viceversa. Sólo tú, independiente del cuerpo que tengas, sabes si te sientes y eres una mujer o un hombre. Si tu cuerpo no tiene relación con lo que sientes o piensas, significa que eres una persona transexual.

Ser transexual no es una enfermedad. Es una identidad sentida y vivida desde la infancia. Con el paso del tiempo lo importante es ir asumiendo lo que en verdad eres y sientes y si llegas a la conclusión de que eres una persona transexual, lo importante es buscar ayuda y orientación médica para adecuar tu cuerpo a tu verdadera identidad, lo cual pasa por iniciar el proceso de transexualización.

¿Qué es el travestismo?

El travestismo es el uso de vestimentas distintas a las del sexo con que se identifican las personas y es considerado una especie de fetichismo. Es decir, se usan vestimentas sólo por placer y no por sentir que se nació en un cuerpo equivocado.

¿Qué es el tranformismo?

Es una expresión artística donde una persona asume para un espectáculo un rol o identidad de género distinta a la que le corresponde.

¿Qué es la transfobia?

Es el miedo, odio, rechazo y desprecio hacia las personas transexuales. Como todo prejuicio social se puede manifestar de muchas maneras; mediante la estigmatización, la discriminación, el aislamiento, la desigualdad jurídica, la violencia. También las administraciones, los servicios sociales y sanitarios y los medios de comunicación pueden ser transfóbicos.

¿En qué consiste el proceso de transexualización?

Muchas personas transexuales tienen clara su identidad género desde la infancia y pasan varios años de su vida buscando un reconocimiento legal y social de su propia identidad. Normalmente en la pubertad las personas transexuales sienten mayor rechazo hacia su cuerpo pues es en esta edad cuando se desarrollan los caracteres sexuales secundarios.

La situación constante de contradicción entre cuerpo y mente deriva a la persona transexual a solicitar ayuda profesional. Hoy en día la transexualidad es una situación para la mayoría de la sociedad muy desconocida y hay veces que algunos profesionales de la salud rechazan a las personas transexuales puesto que no tienen formación adecuada al respecto.

La persona que es rechazada sigue buscando profesionales cualificados, esta situación provoca angustia, problemas de autoestima, deriva en la auto-hormonación, autolesionarse, depresión e incluso se han dado casos de suicidio. La persona transexual tiene que buscar profesionales adecuados para así poder empezar el proceso de transexualización.

El primer paso es la atención psicosocial, requiriendo para ello la escucha psicológica, realización de pruebas medicas, test de vida real, etc, durante el tiempo que crea conveniente el profesional hasta obtener el informe del diagnóstico de disforia de género y así poder empezar el tratamiento hormonal.

La atención psicosocial es conveniente que se lleve a cabo durante todo el proceso para posibles complicaciones que sufra la persona transexual.

El Médico Endocrino supervisará la hormonación, proceso básico para que se produzca el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios del sexo sentido y que deberá mantener durante el resto de su vida. Ello por cuanto la hormonación suplirá las hormonas que generaba el cuerpo y después de operaciones quirúrgicas ya no podrá producir.

Una vez conseguidos estos pasos la persona transexual puede acceder a la Cirugía de Reasignación Sexual. La persona transexual también necesita realizar el cambio de nombre y sexo legales por lo que requiere de atención jurídico-legal. Estos cambios hoy en día se pueden realizar sin haber llevado a cabo la cirugía de reasignación sexual.

Sí soy transexual, ¿Cuáles son los trámites para el cambio de nombre y sexo legal?

Si eres mayor de edad y tienes nacionalidad española puedes pedir el cambio de nombre y de sexo legal. Tienes que solicitarlo en la Junta Municipal de Distrito donde estás empadronada/o.

En esta solicitud debe aparecer el cambio de nombre propio que corresponda a tu identidad género y además puedes pedir el traslado total del folio registral, es una nueva partida de nacimiento donde aparecerá tu nombre y sexo ya corregidos.

Junto con esta solicitud, deberás acompañar el informe de disforia de género que te haya dado el médico o el psicólogo y un informe del médico en el que diga que tú has sido tratada/o durante al menos dos años para acomodar tu cuerpo a las características físicas que realmente deseas alcanzar.

Ten en cuenta que no es necesario pasar por la operación de reasignación de genitales para que puedas cambiar tu nombre y sexo legal. Una vez que te hayan concedido el cambio de nombre y sexo legal en el Registro Civil, tienes que ir a la Comisaría de Policía con la nueva partida donde aparezcan tus datos ya cambiados y pedir la renovación del DNI.

Una vez que tengas los datos cambiados en el DNI tendrás que modificar todos los documentos restantes:

1.- La Tarjeta de Afiliación a la Seguridad Social. Debes ir a la Administración de la Tesorería General que te corresponda. Si no sabes cuál es, puedes llamar al 010 y preguntarlo.

2.- La Tarjeta Sanitaria. Debes ir a tu Centro de Salud

3.- La Tarjeta de demandante de empleo Debes ir a tu oficina de empleo.

4.- Los recibos salariales o nóminas En la empresa donde trabajas

5.- Los datos en el Padrón Municipal de Habitantes y en el Censo Electoral. Debes ir a tu Junta de Distrito que dependerá del lugar donde vivas. Si no sabes cuál la Oficina que te corresponde, puedes preguntar en el teléfono 010.

6. Títulos académicos. Te lo cambiarán en el centro donde te hayan dado el título.

7.- Pasaporte. Debes ir a Comisaría de Policía.

8.- Otros documentos oficiales. Debes ir En el organismo que se ocupe de ello.

¿Qué efectos tiene en mi salud la inyección de silicona líquida?

No te equivoques, la silicona líquida inyectada puede matar a muchas mujeres cada año, y desfigura aún más. La causa más común de muerte inmediata tras una inyección de silicona es el rechazo inmunológico, que provoca que los pulmones se inundan con fluidos, o una embolia pulmonar.

Una forma de reducir los riesgos y utilizarla de forma segura es no usarla.

Esta práctica es muy habitual y muchos casos derivan en la muerte. Tenemos que tener en cuenta que la silicona es una sustancia ajena en nuestro cuerpo. Existen también otro tipo de implantes con los que hay que estar alerta: los implantes de mama, faciales y corporales.

La silicona es una sustancia extraña en el cuerpo, suele acabar dando problemas y es difícil sacarla después.

Inyectarse silicona líquida y otras sustancias sin control médico puede provocar:

- obstrucción de vías sanguíneas, venas y arterias, pudiendo causar incluso la muerte
- desplazamientos y grumos de la sustancia, generalmente hacia los tobillos, o deformando tu cara
- acorchamiento de la piel que puede provocar necrosis (muerte del tejido)
- quistes y ulceraciones

Nunca te inyectes silicona directamente bajo la piel.

Recuerda que compartir jeringuillas para la hormonación o para la silicona es de muy alto riesgo para que se transmita el VIH y la Hepatitis C.

Aunque ya te estés hormonando por tu cuenta o te hayas realizado cirugías o inyecciones, no es tarde para que te vea un especialista. Tanto si te sientes bien como si crees que algo no funciona por tu hormonación o tus cirugías. Se trata de evitar problemas en el futuro.

Las decisiones que has tomado hasta ahora las has hecho con la información y los recursos que tenías.

Utiliza ahora, con paciencia, todos los que tienes a tu disposición para que todo vaya bien.

¿Cuáles son los riesgos de la autohormonación y de las cirugías sin control médico?

Muchas personas transexuales han tomado hormonas para suprimir los caracteres sexuales discordantes con su identidad de género, para verse más parecidas/os a como quieren ser. Debemos saber que al hacerlo, corremos riesgos.

Los cambios que producen las hormonas son graduales y lentos y dependerán de la edad en que empezamos a hacerlo. Pero a veces, por impaciencia, porque queremos cambios rápidos, nos sometemos a intervenciones arriesgadas.

Otras veces también tomamos dosis muy altas de hormonas, con pautas que nos dicen otras/os amigas/os y compañeras/os. Pero lo que necesitamos cada una/o a nivel hormonal es distinto. Lo que le vale a otras/os no tiene por qué valerte a ti.

Lo mejor es que el tratamiento hormonal esté prescrito y supervisado por un médico. De otro modo podrías tener problemas, desde aumento de peso y retención de líquidos hasta complicaciones de circulación de sangre, en la vesícula o tensión alta.

Valora lo siguiente:

- las hormonas pueden tener efectos secundarios
- una dosis no adecuada para ti puede provocar impotencia. Valora si esto es importante para ti, en tu trabajo y en tu sexualidad. Al iniciar el tratamiento, la erección tiende a desaparecer, y después habrá que estimularla constantemente. La intensidad de tus orgasmos también se puede ver alterada.

¿Hay relación entre los tratamientos hormonales e interacciones con el tratamiento antirretroviral?

Las hormonas pueden interactuar con la medicación del VIH que incluya fármacos de las familias de los inhibidores de la proteasa y de los no análogos de nucleósido. Esto es así porque esos medicamentos y las hormonas compiten por utilizar la misma vía hepática de metabolización.

Conviene consultar con nuestro médico si estamos realizando los dos tratamientos.

Tanto la terapia para el VIH como el tratamiento hormonal tienen efectos secundarios en el metabolismo, y pueden dar lugar a tres tipos de problemas en común: anomalías en la glucosa (puede derivar en diabetes) , alteraciones de lípidos (presión arterial y perjudicial para el corazón) y complicaciones derivadas de trombosis

¿Cuáles son los centros de salud, médicos y dónde atienden?

Algunos datos son los siguientes:

Control endocrinológico, □ *Dr. Enrique Costilla. C/ Juan Montalvo Nº 6 Madrid*
Tfno 91 315 60 94, www.medicosdelmundo.org

Unidad de tratamiento de trastornos de identidad de género de Madrid Hospital Ramón y Cajal,
Ctra, Colmenar Viejo, km 9.100 CP28034, Madrid, Tfno. 91 336 80 00 (extensión 7920),
buzon@hrc.es.

Los requisitos para la entrada en la mencionada unidad son ser mayor de 18 años, estar empadronado/a en la Comunidad de Madrid y disponer de tarjeta sanitaria madrileña.

Dr. Iván Mañero, <http://www.clinicamediterranea.com/>, Ronda de San Pere, 3 2º 4ª
08101, Barcelona, Tlf: 933013040, Fax: 933011.

Dr Ramón González Fontana: Instituto Médico Dr. Ramón Gozalez-Fontana
c/ Conde Salvatierra, nº 21 6º Tlf 963440408 46004 Valencia.

Dr Suporn: preopsupport@supornclinic.com

Cristina Garaizábal: C/Gran Vía 63 8-IZQ. 91 5417627. Cristina Garaizábal ha escrito un buen número de artículos sobre transexualidad e identidad de género, y es coautora del libro *Transexualidad, Transgenerismos y Cultura. Antropología e Identidad de Género y la Búsqueda de una Identidad Sexual.*

//